

Fwd: 2022-00080 OPOSICION A LA OBJECION DEL JURAMENTO ESTIMATORIO

AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

Mié 04/10/2023 17:01

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; dianabandon81@hotmail.com <dianabandon81@hotmail.com>; dogui71@hotmail.com <dogui71@hotmail.com>; siau@fhsjb.org <siau@fhsjb.org>; letty Fernanda Arboleda Cordoba <juridico@hospitaldesanjuandedios.org.co>; Darío Rosero <emssanarsas@emssanar.org.co>; comunicaciones@cenvalle.com <comunicaciones@cenvalle.com>; charlenecorrea@emssanar.org.co <charlenecorrea@emssanar.org.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

Anexos 2022-00080.pdf; 2022-00080 Oposicion a la objecion al juramento.pdf; DECLARACION SANDRA CASTAÑO MEJIA.jpeg; DECLARACION MONICA LUCIA SANTACRUZ.jpeg;

----- Forwarded message -----

De: **AZUR & CIA** <contacto@azurabogados.com>

Date: mié, 4 oct 2023 a las 16:52

Subject: 2022-00080 OPOSICION A LA OBJECION DEL JURAMENTO ESTIMATORIO

To: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

<j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buga- Valle del Cauca, 4 de octubre de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA

La ciudad.

Ref.: **OPOSICIÓN A LA OBJECCIÓN DEL JURAMENTO ESTIMATORIO.**

Demandantes: **ARMANDO MUÑOZ RENGIFO Y OTROS**

Demandados: **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE BUGA Y OTROS**

Radicación: **761113101002-2022-00080-00**

MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.083.889.104 expedida en Pitalito (Huila), Tarjeta Profesional No. 245.711 del C. S. de la J. actuando como mandatario judicial de la parte demandante, conforme al poder que ya obra en el expediente, de manera respetuosa me dirijo por medio de este escrito, con el fin de OPONERME a la objeción al juramento estimatorio presentada.

--



Maicol Andrés Rodríguez Bolaños

Asesor Jurídico

 + 57 310 670 5426

 maicolrodriguez@azurabogados.com

 Cra 7 # 1N - 28, Edif. Negret, Ofi. 507



Grupo Empresarial AZUR & CIA



NOTARÍA PRIMERA
BUGA-VALLE

ACTA NOTARIAL 1479
DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

En Guadalajara de Buga, Valle, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023), ante mí, Dr. MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, Notario Primero del Círculo de Guadalajara de Buga, Valle, se presenta MÓNICA LUCÍA SANTA CRUZ BARRERA, quien exhibió Cédula de Ciudadanía 38.868.514 de BUGA, con el fin de rendir declaración extraproceso de conformidad con el inciso 3° del artículo 1° del Decreto 1557 del 14 de julio de 1989, bajo cuya gravedad prometieron decir la verdad y toda la verdad en las declaraciones que van a rendir, para lo cual se le da a conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que impone una pena de prisión de seis a doce años a quien falte a la verdad o la calle total o parcialmente, quien sobre sus GENERALES DE LEY EXPUSIERON: Mi nombre y apellido son como ha quedado escrito: MÓNICA LUCÍA SANTA CRUZ BARRERA, Soltero(a) por viudez actualmente sin unión marital de hecho, residente en CALLE 4 # 10 16 de BUGA, teléfono: 3186394746, de ocupación PENSIONADA, INTERROGADO SOBRE EL MOTIVO DE SUS DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EXPUSO: Primero: La presente declaración la rindo de manera voluntaria, conscientes y libres de todo apremio, jurando decir la verdad y nada más que la verdad. Segundo: Declaro bajo gravedad de juramento que conocí a la señora PATRICIA MUÑOZ RENGIFO (q.e.p.d), la cual en vida se identificaba con cedula de ciudadanía 38.858.198 de Buga, fallecida 2018-08-17 como consta en el Registro de Defunción bajo el indicativo serial 0008889744 de la Notaria Segunda de Buga. Por lo tanto se y me consta Tercero: Que conocí a Patricia por 27 años y me consta que prestaba su servicio de apoyo en CENTRO GERIÁTRICO LAS VELADORAS Y EN EL ANCIANATO DEL HOSPITAL SAN JOSE. Y que las familias de los abuelitos que cuidaba le otorgaban dinero para que ella pudiera ayudarse económicamente. Cabe anotar que Patricia era mayor de edad y se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales cuando laboraba ahí.----- La presente declaración la rindo para trámites legales.----- A la declarante se les hizo saber el derecho que les asiste de leer o hacer leer sus declaraciones y encontrándola conforme en lo dicho se ratifican y se firma por los que en ella intervinieron. Se le dio a conocer a las comparecientes la existencia de las siguientes normas anti trámites: Ley 962/05 Art. 25 - D.L. 19/12, Art. 7°. Después de leída y aprobada no aceptamos reclamos. Derechos Notariales: \$16,500, I.V.A.: \$3,135, TOTAL \$19,635. Resolución Supernotariado 00387 de 23/01/2023.

El declarante:

MÓNICA LUCÍA SANTACRUZ BARRERA
C.C. 38.868.514 de BUGA



04 OCT 2023

SE TENDRÁ LA PRESENTE NOTARIAL
IMPORTE: NADA DE DINERO



MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
Notario Primero del Círculo de Guadalajara de Buga (V.)

Elaboró: NATHA

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

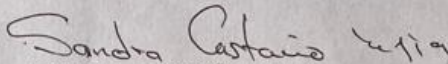
primerabuga@supernotariado.gov.co



ACTA NOTARIAL 1478
DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

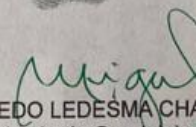
En Guadalajara de Buga, Valle, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023), ante mí, Dr. MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO, Notario Primero del Círculo de Guadalajara de Buga, Valle, se presenta SANDRA CASTAÑO MEJIA, quien exhibió Cédula de Ciudadanía 38.870.279 de BUGA, con el fin de rendir declaración extraproceso de conformidad con el inciso 3° del artículo 1°. del Decreto 1557 del 14 de julio de 1989, bajo cuya gravedad prometieron decir la verdad y toda la verdad en las declaraciones que van a rendir, para lo cual se le da a conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que impone una pena de prisión de seis a doce años a quien falte a la verdad o la calle total o parcialmente, quien sobre sus GENERALES DE LEY EXPUSIERON: Mi nombre y apellido son como ha quedado escrito: SANDRA CASTAÑO MEJIA, Soltero(a) por viudez actualmente sin union marital de hecho, residente en CALLE 11 # 1 E 29 de BUGA, teléfono: 3178072510, de ocupación AMA DE CASA, INTERROGADO SOBRE EL MOTIVO DE SUS DECLARACIONES BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EXPUSO: Primero: La presente declaración la rindo de manera voluntaria, conscientes y libres de todo apremio, jurando decir la verdad y nada más que la verdad. Segundo: Declaro bajo gravedad de juramento que conocí a la señora PATRICIA MUÑOZ RENGIFO (q.e.p.d), la cual en vida se identificaba con cedula de ciudadanía 38.858.198 de Buga, fallecida 2018-08-17 como consta en el Registro de Defunción bajo el indicativo serial 0008889744 de la Notaría Segunda de Buga. Por lo tanto se y me consta Tercero: Que conocí a Patricia por 20 años y me consta que prestaba su servicio de apoyo en CENTRO GERIÁTRICO LAS VELADORAS Y EN EL ANCIANATO DEL HOSPITAL SAN JOSE. Y que las familias de los abuelitos que cuidaba le otorgaban dinero para que ella pudiera ayudarse económicamente. Cabe anotar que Patricia era mayor de edad y se encontraba en pleno uso de sus facultades cuando laboraba ahí.----- La presente declaración la rindo para trámites legales.----- A la declarante se le hizo saber el derecho que le asiste de leer o hacer leer sus declaraciones y encontrándola conforme en lo dicho se ratifican y se firma por los que en ella intervinieron. Se le dio a conocer a las comparecientes la existencia de las siguientes normas anti trámites: Ley 962/05 Art. 25 - D.L. 19/12, Art. 7°. Después de leída y aprobada no aceptamos reclamos. Derechos Notariales: \$16,500, I.V.A.: \$3,135, TOTAL \$19,635. Resolución Supernotariado 00387 de 23/01/2023.

La declarante:


SANDRA CASTAÑO MEJIA
C.C. 38.870.279 de Buga

04 OCT 2023

SE TONIA LINDA NOTARIA
JIMMY MARIO DERECHA


MIGUEL ALFREDO LEDESMA CHAVARRO
Notario Primero del Círculo de Guadalajara de Buga (V.)



Elaboró: NATHA

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

primerabuga@supernotariado.gov.co

Carrera 15 No. 6 , 47 , Teléfono 237 10 62

Re: 2022-00080 OPOSICION A LA OBJECION DEL JURAMENTO ESTIMATORIO

AZUR & CIA <contacto@azurabogados.com>

Mié 04/10/2023 17:14

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; dianabandon81@hotmail.com <dianabandon81@hotmail.com>; dogui71@hotmail.com <dogui71@hotmail.com>; siau@fhsjb.org <siau@fhsjb.org>; lettyfernanda.arboleda.cordoba <juridico@hospitaldesanjuandedios.org.co>; Darío Rosero <emssanarsas@emssanar.org.co>; comunicaciones@cenvalle.com <comunicaciones@cenvalle.com>; charlenecorrea@emssanar.org.co <charlenecorrea@emssanar.org.co>; Juzgado 02 Civil Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga <j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

CamScanner 02-10-2023 10.03.pdf; CamScanner 02-10-2023 10.10.pdf;

Por error involuntario no se cargaron los anexos abajo adjuntos.

El mié, 4 oct 2023 a las 17:01, AZUR & CIA (<contacto@azurabogados.com>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **AZUR & CIA** <contacto@azurabogados.com>

Date: mié, 4 oct 2023 a las 16:52

Subject: 2022-00080 OPOSICION A LA OBJECION DEL JURAMENTO ESTIMATORIO

To: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

<j02ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buga- Valle del Cauca, 4 de octubre de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA

La ciudad.

Ref.: **OPOSICIÓN A LA OBJECCIÓN DEL JURAMENTO ESTIMATORIO.**

Demandantes: **ARMANDO MUÑOZ RENGIFO Y OTROS**

Demandados: **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE BUGA Y OTROS**

Radicación: **761113101002-2022-00080-00**

MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.083.889.104 expedida en Pitalito (Huila), Tarjeta Profesional No. 245.711 del C. S. de la J. actuando como mandatario judicial de la parte demandante, conforme al poder que ya obra en el expediente, de manera respetuosa me dirijo por medio de este escrito, con el fin de OPONERME a la objeción al juramento estimatorio presentada.

--

 Logo Azur

Maicol Andrés Rodríguez Bolaños

Asesor Jurídico

 + 57 310 670 5426

 maicolrodriguez@azurabogados.com

 Cra 7 # 1N - 28, Edif. Negret, Ofi. 507

Guadalajara de Buga Valle Julio 17 de 2018.

Señores
COOMEVA COOPERATIVA
La ciudad.

Grupo Coomeva	
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN	
ZONA <u>Buga</u>	
23 JUL 2018	
Empresa:	<u>Cooperativa</u>
Nombre Fun.:	<u>[Firma]</u>
Hora:	9:10 AM ☒ PM ☐

Atento saludo.

Motiva la presente solicitud de Auxilio por Calamidad Domestica, la situación tan apremiante por la que esta pasando toda mi familia, según los hechos que a continuación describo:

1. Mi señora madre se encuentra en estadía de vieja data en la Fundación Hospital San José de esta ciudad, desde cuando fue programada para la realización de cirugía de vesícula el día 11 de febrero de 2018, de esta cirugía se generaron una cadena de graves eventos y posterior a esta mi madre es sometida a sin número de procedimientos, exámenes dolorosos y cirugías; en uno de estos procedimientos quirúrgicos, mi señora madre sale entubada, en estado de sedación y en el procedimiento de extubación, según información recibida por parte del personal de la U.C.I., sufre paro respiratorio, que le produjo muerte súbita por espacio de 6 minutos. En la actualidad continua en la habitación 242 finalmente estabilizada, pero su diagnóstico sigue siendo muy malo, pues en el examen de resonancia de cerebro contrastado que le realizaron el pasado 4 de abril de 2018, señala que mi madre sufrió daño cerebral en los núcleos de la base cerebral como el tálamo núcleo lenticular y en la corteza cerebral, en pocas palabras el dictamen del neurólogo clínico realizado el 9 de julio de esta anualidad, señala: "PACIENTE EN ESTADO VEGETATIVO".
2. Como se puede evidenciar han pasado 5 meses desde que estamos lidiando con un sistema inoperante de salud, tramites con EPS y por si fuera poco también judiciales, pues en cuanto a lo económico que es la gran razón que motivo la presente solicitud, he tenido que incurrir demasiados gastos que a la fecha me tiene sin como seguir solventando la estadía de mi madre en el Hospital San José, mi sostenimiento y el de mi familia, pues soy la única hija, de mi madre y quien siempre ha respondido en un 100% de todos sus gastos, toda vez que ella no cuenta con una pensión que le permita su propio sostenimiento, por si fuera poco es viuda desde el año 1994, cuando mi padre falleció en un accidente de transito en la ciudad de Bogotá, mi madre se dedicaba a las labores del hogar, y cuenta con 4 hermanos más, quienes tienen sus obligaciones y no se encuentran en capacidad económica para apoyarme en este duro trance, es decir: la única hermana que tiene mi madre vive en España, y ante la situación económica del país que al parecer se vive allá, no ha sido posible que ella me apoye, así como tampoco ha logrado viajar a falta de recursos económicos; los otros tres hermanos son desempleados, uno de ellos, el mayor, se encuentra interno en un centro de rehabilitación por alcoholismo, el segundo trabaja como moto ratón para

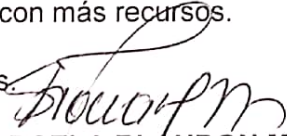
sostener a su familia, y el tercero, se encuentra gravemente enfermo por un Herpes Zoster que padece al parecer por estrés que le causo la noticia de que mi mama se encuentre en ese lamentable estado, pues ellos eran los hermanos más queridos y cercanos, en este orden de ideas, he tenido que solventar la situación no solo de mi madre, si no también de mi tío quien no cuenta con esposa ni hijos y nuestro núcleo familiar está compuesto por mi esposo, mi madre, mi hijo y mi tío, de quien se supo que su ultimo diagnostico también resulta ser muy delicado, siendo el más grave diagnostico como una "SEVERA ATEROMATOSIS DE LA AORTA ABDOMINAL CON DOTACIÓN ANEURISMÁTICA", la cual puede reventar y terminar con la vida de mi tío, por lo que se procedió a su hospitalización pero los médicos del Hospital San José, se Abstuvieron de operar, y ordenaron un manejo conservador para su diagnóstico.

3. Mi hogar, cuenta con un gran esposo, que en la actualidad no tiene empleo fijo, que le permita ayudarme con todas las obligaciones, sin embargo con mucho esfuerzo logro terminar sus estudios en administración de empresas y como auxiliar de servicios farmacéuticos, pues la meta es montar su propia droguería, en tal sentido se encuentra realizando las prácticas como farmaceuta, así mismo, trata de ayudarme con los eventuales viajes que pueda hacer al aeropuerto, en el vehículo de nuestra propiedad, además de otras actividades informales, (venta de perfumería).
4. Mi hijo Santiago de 18 años de edad, se ha visto afectado en todo sentido, emocional, psicológico, económico, como también en sus estudios de Producción Musical, que realiza en la ciudad de Cali, pues tuvo que suspenderlos, a falta de recursos para sus desplazamientos alimentación y demás gastos, así como tampoco ha podido pagarse la última cuota de este último semestre.
5. De mi parte puedo señalar que soy afortunada por contar con empleo fijo en la Fiscalía General de la Nación, donde, me desempeño como Asistente de Fiscal II, devengando un salario cerca a los 4 millones de pesos, más prima de productividad, menos deducciones, lo que claramente no me alcanza para cubrir una situación como la que acabo de describir; en la cual, no solo ahora debo velar por las necesidades de mi hogar si no también debo responsabilizarme por las necesidades de 4 familias más, pues son 4 los enfermeros que atienden a mi señora madre, que si bien es cierto no cuentan con contratos fijos, tampoco sé cuándo pueda prescindir de sus servicios pues los médicos han señalado que por ser mi madre tan joven, ella podrá durar muchos años preservando su estabilidad médica, cada enfermero se ha solidarizado conmigo y por turno me cobran el valor de 40.000 mil pesos por turno, más auxilio de transporte, pues el turno de enfermería esta sobre los 70.000 mil pesos, y en vista que no puedo contar con los llamados "cuidadores", esto hace que el servicio sea más costoso, porque debe ser personal idóneo quienes manipulen a mi madre en virtud de todas sus patologías y estado actual.

6. Siendo muy honesta, estoy al borde de la quiebra, en menos de un año pase a tener mi situación financiera muy controlada y organizada por que nuestros planes eran poder adquirir una vivienda, y ahora no he podido siquiera ponerme al día con la obligación financiera con su banco, además de mis tarjetas del Banco BBVA. de las cuales debo estar haciendo avances y muchas compras de insumos de hospitalización para mi señora madre, por suerte ella cuenta con una buena EPS, que hasta ahora todo se lo ha autorizado en lo que respecta a este tema, además de mercado para nuestra casa, pues todo el efectivo se queda en el pago de los enfermeros fuera de otros gastos que no logro señalar en este momento y otros que sustentare a través de recibos.
7. Todo lo anterior, nos ha llevado a vender hace poco una motocicleta con el animo de ayudarnos un poco, pero son demasiadas las obligaciones y estos actos resultan ser solo un calmante para esta dura situación.
8. Es por ello, que después de este relato que hago a groso modo, me veo en la obligación de acudir a ustedes a fin de que valoren mi problemática. Pues estimo que en lo que va corrió de estos 5 meses he gastado cerca de 20 millones de pesos, el valor usado en pago de enfermeros esta estimado en cerca de los 12 millones de pesos.
9. Se preguntaran, por qué razón no se ha interpuesto una Acción de Tutela para el aporte de los insumos necesarios de limpieza de mi madre? esto se debe a que como es paciente que se encuentra aún en la Fundación Hospital San José de Buga, y pese a la historia clínica y evidente estado de vulnerabilidad, los médicos no están autorizados para ordenar pañales ni demás implementos de aseo, pues aducen que la paciente se encuentra **"a cargo del hospital"** y que de ellos ordenar pañales y demás, estando aun hospitalizada la judicatura condenaría en costas al hospital, no a la EPS, pues esta última, sí está obligada a suministrar estos insumos una vez ella esté en casa, quedando finalmente a cargo de la suscrita todos estos insumos hospitalarios, por que hasta los guantes y aplicadores debo llevar al hospital, además de esto me dejan sin herramientas y totalmente de manos atadas.

Es por todos los aspectos anteriormente esbozados, que me he visto en la necesidad de acudir a ustedes en busca de ayuda que me permita seguir soportando esta situación que solo Dios sabe cuándo pueda terminar, de antemano agradezco inmensamente la gestión que puedan dar a mi petición, toda vez que ya no cuento con más recursos.

De ustedes,


DIANA MARCELA BLANDON MUÑOZ

CC: 31644440 DE BUGA VALLE.TEL: 3163686410. dianablandon81@hotmail.com;

Por \$ 400.000=

Fecha 16 07 2018.

Sra. Marcela Maubón Monz

Cuatrocientos mil Pesos Fcte.---

Cuidado Señora Patricia Muna Penayo
Tomas de Enfermería mes de Mayo 2018

Recibi Karine V. Martinez

Por \$ 560.000=

Fecha 16 07 2018.

Sra. Marcela Maubón Monz

Quinientos sesenta mil Pesos Fcte

Cuidado Señora Patricia Muna Penayo
Tomas de Enfermería mes de junio 2018

Recibi Karine V. Martinez

Por \$ 280.000=

Fecha 16 07 2018.

Sra. Lorela Maubón Monz

Doscientos Ochenta mil Pesos Fcte

Cuidado Señora Patricia Muna Penayo
Tomas de Enfermería mes de julio 2018.

Recibi Karine V. Martinez

1

Por S 210.000

Fecha 27/02/2018

Recibi de Diana Marcela Blandon Muñoz

La suma de Docientos diez mil Pesos mte.

Por concepto de Pago 7 dias Por acompañamiento
Salud a Patricia Muñoz Rengifo. Mes febrero

Recibi Simón 38850726

2

Por S 600.000

Fecha 30/04/2018

Recibi de Diana Marcela Blandon Muñoz

La suma de Seiscientos mil Pesos mte.

Por concepto de Pago 20 dias del mes de abril
Por acompañamiento a Patricia Muñoz R

Recibi Simón 38850726

3

Por S 750.000

Fecha 31 05 2018

De Diana Marcela Blandon Muñoz

Por concepto de Setecientas cincuenta mil Pesos

mte

Por concepto de Pago 25 días del mes mayo por
acompañamiento a Patricia Muñoz Rengifo

Recibí Simón 38853724

4

Por S 720.000

Fecha 30 06 2018

De Diana Marcela Blandon Muñoz

Por concepto de Setecientos Veintemil Pesos mte.

Por concepto de Pago 24 días del mes junio por
acompañamiento a Patricia Muñoz Rengifo

Recibí Simón 38853724



FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Comprobante de Nómina.

Nit: 800187575

Del 2018-05-01 al 2018-05-31

Estado

Cuenta No: 0206000200254393

Consignado en: BANCO RECEPTOR - BBVA
COLOMBIA

Identificación 31644440		Nombres DIANA MARCELA BLANDON MUÑOZ			Sueldo Básico \$2.784.818,00	
Código 493002	Cargo ASISTENTE DE FISCAL II		Código 6	Centro de Costos VALLE DEL CAUCA		
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$2.784.818,00		
1221	BONIFICACION JUDICIAL	30		\$2.064.040,00		
2001	APORTE A SALUD SOS EPS	4			\$194.000,00	
2002	APORTE A PENSION PORVENIR	4			\$194.000,00	
2003	FDO. SOLID. PENSIONAL	1			\$48.600,00	
2021	RETENCION EN LA FUENTE	1,07			\$35.000,00	
2100	LIBRANZAS(S) BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	52			\$430.859,00	
2100	LIBRANZAS(S) BBVA COLOMBIA	61			\$1.375.159,00	
			TOTALES	\$4.848.858,00	\$2.277.618,00	\$2.571.240,00
Neto a Pagar : DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE *****					\$2.571.240,00	
RTE. FTE: Ordinaria.						



FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Nit: 800187575

Estado

Consignado en: BANCO RECEPTOR - BBVA
COLOMBIA

Comprobante de Nómina.

Del 2018-06-01 al 2018-06-30

Cuenta No: 0206000200254393

Identificación 31644440		Nombres DIANA MARCELA BLANDON MUÑOZ			Sueldo Básico \$2.784.818,00	
Código 493002	Cargo ASISTENTE DE FISCAL II		Código 6	Centro de Costos VALLE DEL CAUCA		
Código	Descripción Concepto	Cantidad	Cuotas Pend.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	30		\$2.784.818,00		
1034	PRIMA DE PRODUCTIVIDAD	180		\$1.392.409,00		
1221	BONIFICACION JUDICIAL	30		\$2.084.040,00		
2001	APORTE A SALUD SOS EPS	4			\$249.700,00	
2002	APORTE A PENSION PORVENIR	4			\$249.700,00	
2003	FDO. SOLID. PENSIONAL	1			\$92.800,00	
2021	RETENCION EN LA FUENTE	1,07			\$46.000,00	
2100	LIBRANZAS(S) BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	51			\$430.859,00	
2100	LIBRANZAS(S) BBVA COLOMBIA	60			\$1.375.159,00	
			TOTALES	\$6.241.267,00	\$2.414.018,00	\$3.827.249,00
Neto a Pagar : TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE *****					\$3.827.249,00	
RTE, FTE: Ordinaria.						

ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL.

NOMBRE: FANOR MUÑOZ
 IDENTIFICACIÓN: 14880135
 EDAD: 59 AÑOS
 SEXO: MASCULINO
 FECHA: 25/06/2018
 ENTIDAD: PREVISER

Estimado Doctor:

Cordialmente le remitimos el informe del examen practicado a su paciente.

Se realiza estudio con ecógrafo TOSHIBA NEMIO 20 y un Transductor Convex Multifrecuencia 6 a 11 mhz, comprobándose que:

Paciente con antecedente de herpes oster.

El hígado es de forma, tamaño y situación normal, de contornos regulares, de ecogenicidad homogénea de aspecto graso de moderada a severa, no hay masas ni quistes.

La Vesícula normalmente distendida, con pared de grosor normal, con múltiples cálculos en interior.

No hay dilatación de la Vía Biliar intra ni extrahepática. El Colédoco mide 3.0mm.

El Páncreas de tamaño normal y ecogenicidad homogénea, sin lesiones nodulares.

El Bazo es de tamaño y ecogenicidad normal.

Ambos Riñones son de forma, tamaño y situación normal, de parénquimas conservados contornos regulares, sin cálculo, ni dilatación de las cavidades excretoras.

No hay líquido libre en Cavidad Abdominal. Severa Ateromatosis de la aorta abdominal.

Dilatación tortuosa y con imagen sugestiva de aneurisma de la aorta abdominal baja con trombo que llega a medir 45.0 x 28.0 x 3.0mm

la Vejiga insuficientemente llena.

la Próstata aumentada de tamaño de aspecto hiperplásica que pesa aproximadamente 9. recordar que para mayor exactitud en el peso se debe realizar ecografía transrectal. Con un lóbulo medio prominente que crece hacia el interior de la vejiga que mide 20.0mm

NOTA: NO POSEEMOS DATOS CLÍNICOS POR PARTE DEL MEDICO DE ASISTENCIA
 REPORTE DE ESTUDIOS ANTERIORES. NO HAY UN DIAGNOSTICO PRESUNTIVO

OPINIÓN:

FILTRACIÓN GRASA HEPÁTICA.

TIASIS VESICULAR.

SEVERA ATEROMATOSIS DE LA AORTA ABDOMINAL CON DILATACION ANEURISMÁTICA.

HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA, CON LÓBULO MEDIO PROMINENTE.


 Ruddy Carballosa R.
 MÉDICO RADIÓLOGO
 REG. 760319
 UNIVERSIDAD DE LA HABANA CUBA

RUDDY JESÚS CARBALLOSA R.

Medico Radiólogo.

760319

CONFIDENTIAL
H11 890 503 208 5

Antes de la Ecu. 102. 12 de la Tab.
Aplicar la Ecu. 102. 12 de la Tab. 102. 12 de la Tab.
241832 TENA SLIP 1 1X9 28.500 B

TENA SLIP 1 1X2100	126.500 B
TENA SLIP 1 1X2100	20.000 B
TENA SLIP 1 1X2100	6.950 B
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 181.750
Descuento Obtenido ->	23.220-
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 158.530
ANUL. PROMOCION ->	23.220
TENA SLIP 1 1X2100	6.950 B
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 188.700
Descuento Obtenido ->	23.220-
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 165.480
ANUL. PROMOCION ->	23.220
251832 TENA SLIP 1 1X2100	2.450 B
251832 TENA SLIP 1 1X2100	\$ 4.450 B
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 191.600
Descuento Obtenido ->	23.220-
TENA SLIP 1 1X2100	\$ 171.380
Directivo	171.380
7/21/16 15:05 05/12/01 0132 11891	

x----- INFORMACION DE PUNTAJE -----x
ESTIMACION DE PUNTAJE DE LA DESGASTA
A CONTINUACION EN EL ESTADO DE
SUS PUNTOS DE LA TABLA DE BYER
CONCEPTO PUNTOS
Puntaje Inicial 162
Puntos en la Tabla 1713

11/1/16

***** DESGASTOS APLICADOS *****
241832 TENA SLIP 1 1X9 4.275-
241833 TENA SLIP 1 1X2100 18.945-
AHORRASTE HOY : 23.220-

----- RESUMEN PUNTOS DE IVA -----
Tipo Compra Base Imp IVA
B=19% 151380 127210 24170
G=EXE 20000 20000 0
Totales 147210 24170
ATENDIDO POR: MARLO E. LLON
DESPACHO: 96548 DESPACHO: 96548 DOMINGO
PARA REGISTROS POSTERIORES AL RECIBO DE
PRESENTAR LA PRESENTACION DE LA
DOCUMENTO DE SE PRESENTAR EN CLARO

PUNTODROGAS BUGA

Carrera 9 Calle 18 Esquina • Buga

Tel. 236 1618 • Cel. 315 643 0244

Carrera 9 Calle 14 Esquina • Buga

Tel. 239 0389

¡Servimos con Calidad!

RECIBO DE CAJA

Señor (es): Diana blandon

C.C. o Nit.: 31644440

Nº **1392**

Dirección Cl 4 10-17 Tel.: 3163686410

Cant.	Detalle	Vr. Unit.	Vr. Total
4	Pacas Pañal		
	teno M	46800	187.200
1	copitos		4500
1	Idoriderm		36.100
1	Pañitos H.		9.000
1	clarax		15.600
1	caja guantes		15.800
1	Almipro 500g		34.800
1	caja tope bo.		10.800

TOTAL \$ **313800**

LEIDY JOHANA LONDOÑO VÁSQUEZ
NIT.: 31641539 - 0

Cancelado

PUNTODROGAS BUGA

Carrera 9 Calle 18 Esquina • Buga

Tel. 236 1618 • Cel. 315 643 0244

Carrera 9 Calle 14 Esquina • Buga

Tel. 239 0389

¡Servimos con Calidad!

RECIBO DE CAJA

Señor (es): Deana blandon

C.C. o Nit.: 31644440

Nº **1393**

Dirección Cl 4 10-17 Tel.: 3163686410

Cant.	Detalle	Vr. Unit.	Vr. Total
1	Talcos jhonson		24.500
4	Pañito Home.	9000	36.000
1	caja guantes		15.800
1	clarax		15.600
4	Máquina afe.	3.800	15.200
1	shampoo		18.200
1	jabón líq.		12.500
2	Pacón pañal		
	T.M	46.800	93.600

TOTAL **\$ 231400**

LEIDY JOHANA LONDOÑO VÁSQUEZ
NIT.: 31641539 - 0

Cancelado



Droguería
Farmacia Buga

Nit.94 475 205-3 Reg. Simplificado

DIóGENES ARREDONDO

FARMACÉUTICO LICENCIADO - NATUROPATA
MEDICINA PREVENTIVA - HOMEOPATÍA UNICISTA

Cr 11 # 7 -67 / Tel: 310 367 6420

Buga - Valle - Colombia

CREDITO ☐

CONTADO ☐

FECHA:

DÍA

02

MES

03

AÑO

18

FACTURA
DE VENTA

Nº

0046

NOMBRE:

DIANA Plandon

C.C. / NIT:

31 699 440

DIRECCION:

Cll 4 # 10 - 17

TELÉFONO:

316 368 6410

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
4	PACA TENA. X 21 Alooi+o	411.000	164.000
4	A/mipro 500 gr.	38000	152.000
4	Pasta al AGUA 300cc	11.000	44.000
1	LUBPideion creno gule		23.000
		TOTAL \$	383.000
Vendedor		Acepto	
C.C.		C.C.	

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.



Droguería
Farmacia Buga

DIóGENES ARREDONDO

FARMACEUTICO LICENCIADO - NATUROPATA
MEDICINA PREVENTIVA - HOMEOPATÍA UNICISTA

Cr 11 # 7 -67 / Tel: 310 367 6420

Buga - Valle - Colombia

Nit.94 475 205-3 Reg. Simplificado

CREDITO ☐

CONTADO ☐

FECHA:

DIA 18

MES 4

AÑO 18

FACTURA
DE VENTA

Nº

0047

NOMBRE:

Diogenes Arredondo

C.C. / NIT:

31 644.440

DIRECCION:

Cr 11 # 7-10-17

TELEFONO:

316 368 6410

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Paqueta de paqueta humectos X 6.		46800
3	Paqueta de 21. pastillas		123000
2	Grasa grande unguento talla M.	14000	28000
1	Caps typhlocens.	10000	10000
1	lubidom Picua. grasa.		23000
		TOTAL \$	230800
Vendedor		Acepto	
C.C.		C.C.	

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio
según Artículo 774 del Código de Comercio.

Anticipa hasta \$767.112 de tu subsidio
monetario. Inf. Stand Credito Social
241832 TENA SLIP T.LX9 28.500 B

2 x 63.150

241833 TENA SLIP T.L*21UN 126.300 B

117049 CLARA X ENJ BUCAL 20.000 G

158439 OFIA TOALLIT HUMED 6.950 B

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 181.750

Descuento Obtenido -> 23.220-

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 158.530

ANUL. PROMOCION :\$ 23.220

158439 OFIA TOALLIT HUMED 6.950 B

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 188.700

Descuento Obtenido -> 23.220-

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 165.480

ANUL. PROMOCION :\$ 23.220

237552 CRE/D.COLG T.AX50M 2.450 B

231721 CEP.D.COMF.ENC.SEN 3.450 B

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 194.600

Descuento Obtenido -> 23.220-

**>> SUBTOTAL/TOTAL :\$ 171.380

Efectivo 171.380

7/21/18 15:03 0542 01 0432 31851

----- INFORMACION DE 'PUNTAJE' -----

ESTIMADO(A): diana marcela blandon muño
A CONTINUACION ENCONTRARA EL ESTADO DE
SUS PUNTOS HASTA EL DIA DE AYER.

CONCEPTO	PUNTOS
Puntaje Inicial	162
Ptos en la Trx	1.713

TIP:/VF

***** DESCUENTOS APLICADOS *****

241832 TENA SLIP T.LX9 4.275-

241833 TENA SLIP T.L*21UN 18.945-

AHORRASTE HOY : 23.220-

--- RESUMEN TARIFAS DE IVA ---

Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
B=19%	151380	127210	24170
G=EXE	20000	20000	0
Totales		147210	24170

ATENDIDO POR: MARIA E. LEON

DESPACHO: 96548 DIRGO MORA DOMINGUEZ
PARA RECLAMOS POSTERIORES ES NECESARIO
PRESENTAR LA PRESENTE FACTURA. SI ESTE
DOCUMENTO NO SE PROCESARAN RECLAMOS.

WATSON'S BUDGET

Carrera 9 Calle 18 Esquina Boga / Servimos con Calidad!
Tel. 236 1818 Cel. 315 643 0241
Carrera 9 Calle 14 Esquina Boga
Tel. 239 0389
RECIBO DE CAJA

Señor (es): Deana Blandon
C.C. o Nit. 31644440
Direccion Cl 4 50-17 Tel. 3163686410

Cant.	Detalle	Vr. Unit.	Vr. Total
4	Pacan Pañal	46800	187.200
	tina M		
1	copetos	4500	
1	lavariderm	36100	
1	pañitos H.	9.000	
1	clarax	15.600	
1	cajo guantes	15.800	
1	almpio 500g	34.800	
1	cajo tope bo.	10.800	

TOTAL \$ 313.800

Cancelado

LEIDY JOHANNA LONDINO VASQUEZ
NIT. 31641539-0

WATSON'S BUDGET

Carrera 9 Calle 18 Esquina Boga / Servimos con Calidad!
Tel. 236 1818 Cel. 315 643 0241
Carrera 9 Calle 14 Esquina Boga
Tel. 239 0389
RECIBO DE CAJA

Señor (es): Deane Blandon
C.C. o Nit. 31644440
Direccion Cl 4 50-17 Tel. 3163686410

Cant.	Detalle	Vr. Unit.	Vr. Total
1	talco jamon		24.500
4	pañito Hme.	9000	36.000
1	cajo guantes		15.800
1	clarax		15.600
4	Maquina afe.	3.800	15.200
1	champoo		18.200
1	jabon 1kg.		12.500
2	Pacan Pañal		
	T. M	46.800	93.600

TOTAL \$ 231.400

Cancelado

LEIDY JOHANNA LONDINO VASQUEZ
NIT. 31641539-0



Droguería

Farmacia Buga

DIOGENES ARREDONDO
FARMACÉUTICO LICENCIADO - FARMACIA
MEDICINA PREVENTIVA - HOMIOPATIA - FISIOTERAPIA
Cr 11 # 7 - 67 / Tel: 319 367 6420
Buga - Valle - Colombia

MSA 475 205-2 Reg. Simplificado

CREDITO ☐

CONTADO ☐

FECHA: 02/09/2018

FACTURA
DE VENTA

NOMBRE: DIANA Plandon C.C. / NIT: 31694440
DIRECCION: Cll 4 # 10-17 TELEFONO: 3163686410

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
4	PACA TENA. X 21 400/170	41.000	164.000
4	A/mipro 500 gr.	38000	152.000
4	Pasta al AGUA 500cc	11.000	44.000
1	LUBRIDERM Crema grube		23000
		TOTAL \$	383.000
Vendedor		Acepto	
C.C.		C.C.	

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.



Drogueria

Farmacia Buga

DIOGENES ARREDONDO

PRODUCTOS FARMACIALES Y QUIMICOS

RESERVA PREVENTIVA FARMACIA UNICOR

Cr 11 # 7 - 57 / Tel. 316 367 6420

Buga - Valle - Colombia

Modelo No. 10-3 Reg. Simplificado

CREDITO ☐

CONTADO ☐

18 MES 4 AÑO 18

FACTURA
DE VENTA

Diogo Arredondo
C.R. 11 # 10-17

C.C. / NIT 31 644 440

TELEFONO 316 368 6410

DESCRIPCION	VR. UNID.	VR. TOTAL
1 Paqueta de paquete humectos X 6		46800
3 Paqueta de 71. Paqueta		123000
2 Pasta dental tubo 100 ml.	14000	28000
1 Pasta dental 100ml	10000	10000
1 Pasta dental 90ml	93000	93000
TOTALS		230800

Receptor

C.C.

Acepto

de

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio.



ROBERTO GERARDO NIÑO SIERRA
CC: 5.618.173
Cra 24B # 45 - 63
Teléfono: 317 332 2974

**COMPROBANTE DE
INGRESO N°: 0519-008**

Ciudad:

Tuluá

Fecha:

03 de mayo de 2019

Valor:

\$180.000

Recibido de:

Diana Marcela Blandón Muñoz

CC:

31.644.440

Por concepto de:

Atención terapeuta

La suma de:

Ciento ochenta mil pesos

Nota:

Efectivo

\$180.000

Descuento		Valor de Descuento

Firma y sello del beneficiario

Roberto Gerardo Niño Sierra
Terapeuta Coach PNL



ROBERTO GERARDO NIÑO SIERRA
CC: 5.618.173
Cra 24B # 45 - 63
Teléfono: 317 332 2974

**COMPROBANTE DE
INGRESO N°: 0519-050**

Ciudad:

Tuluá

Fecha:

27 de mayo de 2019

Valor:

\$180.000

Recibido de:

Diana Marcela Blandón Muñoz

CC:

31.644.440

Por concepto de:

Atención terapeuta

La suma de:

Ciento ochenta mil pesos

Nota:

Efectivo

\$180.000

Descuento		Valor de Descuento

Firma y sello del beneficiario

Roberto Gerardo Niño
Roberto Gerardo Niño
Terapeuta Coach RNL
Niño Sierra



ROBERTO GERARDO NIÑO SIERRA
CC: 5.618.173
Cra 24B # 45 - 63
Teléfono: 317 332 2974

**COMPROBANTE DE
INGRESO N°: 0619-027**

Ciudad:

Tuluá

Fecha:

07 de junio de 2019

Valor:

\$180.000

Recibido de:

Diana Marcela Blandón Muñoz

CC:

31.644.440

Por concepto de:

Atención terapeuta

La suma de:

Ciento ochenta mil pesos

Nota:

Efectivo

\$180.000

Descuento		Valor de Descuento

Firma y sello del beneficiario

Roberto Gerardo Niño Sierra
Terapeuta Coach PNL



ROBERTO GERARDO NIÑO SIERRA
CC: 5.618.173
Cra 24B # 45 - 63
Teléfono: 317 332 2974

COMPROBANTE DE
INGRESO N°: 0619-095

Ciudad:

Tuluá

Fecha:

28 de junio de 2019

Valor:

\$90.000

Recibido de:

Diana Marcela Blandón Muñoz

CC:

31.644.440

Por concepto de:

Atención terapeuta

La suma de:

Noventa mil pesos

Nota:

Efectivo

\$90.000

Descuento		Valor de Descuento

Firma y sello del beneficiario

Roberto Gerardo Niño
Roberto Gerardo Niño
Terapeuta Coach PNL

ANÁLISIS TEST DE LA FAMILIA

Cliente: Santiago Castaño Blandón
TI: 1115093735
Edad: 19 años
Sexo: Masculino
Fecha aplicación del test: 3 de mayo de 2019

Estructura de la familia

Tamaño: pequeño
Localización: zona central

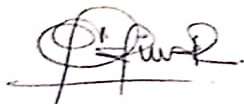
Conclusión

Según la interpretación del test:

Santiago, posiblemente presenta agresividad a lo intelectual, con sentimientos reprimidos que los redirige a canales u objetos socialmente aceptados y valorados (deporte o música).

Es primitivo para la edad, por lo que su edad mental es inferior a la cronológica, aproximadamente de 9 años, se ve como un niño con dependencia al padre y ausencia de la madre, la madre lo mira buscando una aceptación, pero hay mucha distancia. Emocionalmente se percibe un distanciamiento de la madre con falta de comunicación, pero busca apoyo.

Se identifica mayormente con el padre, presenta muy baja autoestima e inseguridad, infantilidad y agresividad.



Claudia Ximena Ospina R.
PSICÓLOGA
T.P. 168928

CLAUDIA XIMENA OSPINA R.

TP. 168928

Psicóloga

**Este documento carece de valor para trámites legales y judiciales diferentes a dar conocer un proceso
Psicoterapéutico**

ANÁLISIS TEST DEL ÁRBOL

Cliente: Santiago Castaño Blandón
CC. 1115093735
Edad: 19 años
Sexo: Masculino
Fecha aplicación del test: 3 de mayo de 2019

Estructura del árbol

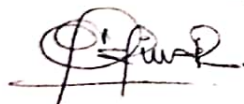
Tamaño: pequeño

Conclusión

Según la interpretación del test:

Santiago presenta una buena imaginación, con proyección e ideas, con tendencia al pasado, a la infancia. Es un joven reflexivo, reservado, observador, introvertido y callado. Por lo general evade situaciones, es inseguro y presenta confusión con respecto a los límites. Su actitud es defensiva con agresividad en el pensamiento y los sentimientos, tiende a ocultar esto es debido a que posiblemente presentó experiencias negativas en el pasado que lo hacen cauteloso.

Es un joven afectivo y cálido, pero es reprimido lo que lo hace que solo muestre una parte de sí. Tiene apego a la madre y al pasado y al mismo tiempo con oposición agresiva.



Claudia Ximena Ospina R.
PSICÓLOGA
T.P. 168928

CLAUDIA XIMENA OSPINA R.

TP. 168928

Psicóloga

**Este documento carece de valor para trámites legales y judiciales diferentes a dar conocer un proceso
Psicoterapéutico**

Nombre: **Santiago Castaño Blandón**

Edad: 19 años

Fecha de nacimiento: **1-09-1999**

Identificación: C.C **1115093735**

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLÓGICA

Técnicas aplicadas:

Entrevista personal, hipnosis Ericksoniana, técnicas de PNL.

Impresión previa:

Santiago Castaño Blandón c.c 1115093735 ha estado siendo acompañado durante 42 horas de terapia presenciales. El paciente asiste en una total situación alterada de su realidad emocional debido a la muerte de su abuela. Se le encuentra en estado de reincidencia frente al consumo de sustancias psicoactivas. Cabe detallar que durante los últimos años se venía realizando un proceso de desintoxicación vinculando a la familia especialmente con su abuela quien era la persona más cercana y de compañía para generar en Santiago una nueva percepción de sí mismo y ganancia de autoestima.

Al fallecer la Abuela se le encuentra con manifestación de pérdida de apoyo emocional y afectivo suceso que desencadena en él un resentir emocional fuerte haciendo que todo el constructo del proceso de rehabilitación se pierda puesto que la estrategia terapéutica quede sin la persona que ayudara a que sucediera.

Esa vinculación con su abuela fue durante muchos años la estructura emocional y de soporte que venía permitiendo recuperarse y readaptarse socialmente en un estado de sobriedad. Frente a este escenario el paciente presenta:

- Rigidez, frialdad para manifestar sus emociones y aunque su madre y padre saben que consumen intenta en terapia ocultar su consumo, pues a un terapeuta le miente y a la psicóloga le afirma que sí.
- Está realizando un duelo distorsionado, siente que su madre es la que no lo está haciendo, aunque es él el que no procesa la muerte de la abuela.
- Santiago se le nota distraído en casa y en ocasiones con las mascotas intenta traer y sacar a flote esas emociones que le hacían sentir la compañía de su abuela.
- Aunque se esfuerza por causar buena impresión a los demás debido a que se presenta como alguien muy formal y educado en su interior hay una distorsión del cómo se siente verdaderamente para aparentar estar bien en su entorno,

haciendo esto que consuma sustancias alucinógenas para evadir esas sensaciones.

- Solo muestra una parte de sí para tener contentos a su entorno y a quienes lo rodean para justificar que está bien y que está logrando controlar el consumo. Intenta en terapia manifestar que es seguro y confiado y que todo lo ha manejado a las mil maravillas.

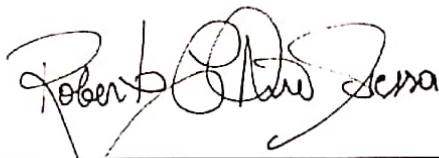
Tratamiento:

Se inicia un tratamiento de organización de su autoestima y su percepción positiva frente a sí misma para ayudarlo a que tome consciencia de su realidad y actualidad emocional frente al consumo de SPA.

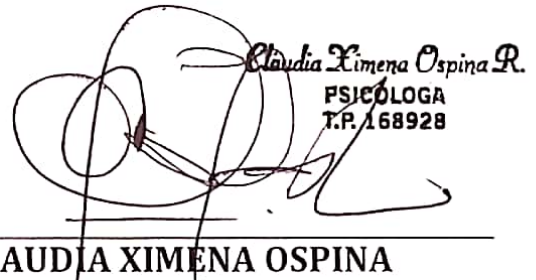
Se le aplico el test de Koch y otras técnicas a partir de ahí se ha venido trabajando consigo mismo con herramientas de terapia y la PNL.

Se realiza un proceso de duelo para asumir la pérdida de la abuela y la reorganización del sistema familiar y los vínculos afectivos maternos.

Para constancia se firma en Tuluá valle a los 24 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



ROBERTO GERARDO NIÑO S.
5618173-8
Psicoterapeuta Neurolinguista



CLAUDIA XIMENA OSPINA
TP 168928
PSICOLOGA

ANÁLISIS TEST DEL ÁRBOL

Cliente: Diana Blandón
CC. 31644440
Edad: 37 años
Sexo: Femenino
Fecha aplicación del test: 3 de mayo de 2019

Estructura del árbol

Tamaño: grande

Localización: 4 centro

Conclusión

Según la interpretación del test:

Diana presenta facilidad para los contactos interpersonales, con buena simpatía, un carácter abierto y muy buena disposición para adaptarse con metas y objetivos. Es receptiva, abierta a nuevas situaciones y experiencias a los demás de forma acogedora. Es afectiva y cálida.

Diana puede presentar represión, muestra solo una parte de sí, posiblemente tiene ambivalencia entre la autoprotección (o defensa) y la receptibilidad (o apertura), presenta un sufrimiento que es consciente para ella, con posible agresividad. Puede tender a la regresión (a la madre).



Claudia Ximena Ospina R.
PSICÓLOGA
T.P. 168928

CLAUDIA XIMENA OSPINA R.

TP. 168928

Psicóloga

**Este documento carece de valor para trámites legales y judiciales diferentes a dar conocer un proceso
Psicoterapéutico**

Nombre: Diana Marcela Blandón Muñoz

Edad: 38 años

Fecha de nacimiento: 29-07-1981

Identificación: C.C 31644440

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGÍA

Técnicas aplicadas:

Entrevista personal, hipnosis Eriksoniana, técnicas de PNL.

Impresión previa:

Diana Blandón con c.c 31644440 ha estado siendo acompañada durante 36 horas de terapia presenciales. La paciente asiste en una total situación alterada, con mucho llanto y dolor por la pérdida del vínculo maternal debido a la muerte de su Sra. madre. Se le encuentra en estado depresivo, con pérdida de confianza en sí misma, autoestima totalmente dañada y una baja percepción positiva de ella y de la realidad.

Se le encuentra con manifestación de pérdida de su apoyo emocional y afectivo que le hace sentir que todo el constructo de vinculación ha sido roto.

Esa vinculación con su madre fue durante muchos años la estructura emocional y de soporte que le permitió avanzar en su vida profesional y afectiva frente al resto de su familia, especialmente con su hijo.

Durante el proceso de acompañamiento la paciente presenta:

- Presenta rigidez, frialdad, tiene problemas para la comunicación de sus emociones debido a que siente que sus decisiones no son las más acertadas pues al tomar la decisión de la operación final de su madre al seguir el consejo del cuerpo médico y al terminar en ese desenlace de la

muerte, le ha generado culpabilidad pues manifiesta constantemente que quizá ella no debió haber seguido ese consejo, ni insistirle tan intensamente a su Sra madre se hiciera dicho tratamiento.

- Está realizando un duelo equivocado tras la muerte de su madre, filtrando lo que va a expresar a los demás por miedo a generar más inestabilidad buscando seguridad, pero genera y ocasiona todo lo contrario pues pierde poder sobre sí misma.
- Aunque se esfuerza por causar buena impresión a los demás en su interior hay una distorsión del cómo se debería sentir y en el cómo se siente para aparentar estar bien con los demás.
- Solo muestra una parte de sí para tener contentos a su entorno especialmente a su hijo, quien ha venido en un proceso de recuperación frente a una adicción a los opiáceos pero que debido a esa misma pérdida de vinculación le ha hecho recaer; haciendo todo esto que pierda la paciente pierda consistencia y vaya convirtiéndose en un caldo de cultivo de mayor daño en el resto de vínculos afectivos con el resto de su familia.
- Es reprimida inconscientemente y a través de actos inconscientes desea tomar el control de sí misma pero debido a la profunda soledad que vive y siente va perdiendo su capacidad para tomar decisiones.
- La paciente aparenta seguridad exterior pero se ha ido descubriendo que intenta tapar su debilidad interior para enfrentarse a su vida laboral.

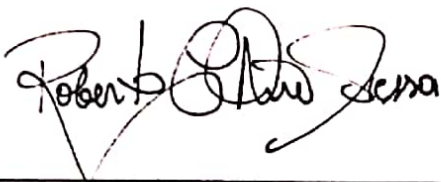
Tratamiento:

Se inicia un tratamiento de organización de su autoestima y su percepción positiva frente a sí misma para ayudarla a que se sane su soledad emocional que le impiden y anulan como persona.

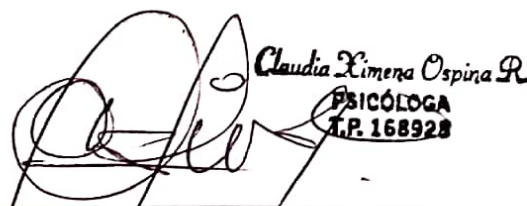
Se le aplico el test de Koch y otras técnicas a partir de ahí se ha venido trabajando consigo misma con herramientas de terapia y la PNL. La toma de conciencia de sí misma frente a los demás, se le invita a generar procesos de empatía y autoafirmación para tomar el control de las situaciones. Se le ofrecen herramientas para tomar consciencia que cada acto que ella viva debe ser vivido para manifestar que busca reconstruir los vínculos personales y familiares. Por el sometimiento que ha venido sufriendo por la pérdida del

vínculo le ha generado incapacidad y anulación de la autoestima y a la vez miedo que le impide tener claridad de las acciones que realiza para tal puede llegar a necesitar acompañamiento terapéutico constante para que vaya tomando consciencia en quien es ella, y que es sólo desde sí misma quien debe continuar su proceso de construir un nuevo constructo social y familiar.

Para constancia se firma en Tuluá valle a los 24 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



ROBERTO GERARDO NIÑO S.
5618173-8
PSICOTERAPEUTA NEUROLINGÜISTA



CLAUDIA XIMENA OSPINA R.
TP 168928
PSICOLOGA